

# TRATAMIENTO EDUCATIVO DE NECESIDADES ESPECIALES: PERSONAL., DISCIPLINA Y DESADAP

Curso 2016/2017

(Código: 23301345)

## 1. PRESENTACIÓN

El módulo tiene como finalidad hacer una exposición lo más clara posible de las alteraciones de la personalidad. Aunque son muchas las clasificaciones que se han hecho de este tipo de problemas desde diferentes perspectivas tales como desde la estadística, desde la psicopatología, desde la psicología evolutiva, etcétera., nosotros pretendemos que sea una clasificación sencilla, clara y práctica desde la educación y para la educación, aunque hayamos de fundamentarla en otras disciplinas.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

Los trastornos más importantes de los niños y adolescentes que repercuten en su conducta en los diferentes niveles educativos en las instituciones formativas.

## 3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los requeridos por la titulación.

## 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

*Objetivo general* : Conocer las características de los trastornos de personalidad y conducta más importantes de los niños y adolescentes, con el fin de que el experto en Tratamiento Educativo de la Diversidad pueda diagnosticarlos y dar las soluciones adecuadas en el tratamiento y la orientación.

Objetivos específicos:

- Definir los conceptos de personalidad y conducta, determinando las cualidades dadas por diferentes autores y haciendo, al mismo tiempo, una clasificación válida para el tratamiento de las necesidades educativas especiales.
- Mostrar conocimientos y competencias para conocer, evaluar y tratar el Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) desde el punto de vista educativo.
- Describir los síntomas neuróticos más frecuentes en los niños y jóvenes, que tienen una consecuencia en el rendimiento escolar: ansiedad, fobias, obsesiones y depresiones.
- Poner de manifiesto las características del síndrome autista y explicar los métodos para hacer la evaluación y apoyo para la intervención educativa.

Explicar las consecuencias escolares debidas a la desadaptación social de los niños/as y jóvenes.

## 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Unidad 1.- Personalidad y conducta social
- Unidad 2.- Hiperactividad
- Unidad 3.- Organizaciones neuróticas infantiles y juveniles. Actuación desde la escuela
- Unidad 4.- Autismo
- Unidad 5.- Desadaptación social y problemas escolares

## 6. EQUIPO DOCENTE

- [CRISTINA SANCHEZ ROMERO](#)

## 7. METODOLOGÍA

Autoevaluación de las unidades

Actividad prácticas de las unidades

Trabajo práctico

## 8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

[TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA DIVERSIDAD DE PERSONALIDAD. PROBLEMAS DE DISCIPLINA Y DESADAPTACIÓN SOCIAL](#) Gento Palacios, Samuel (Coordinador); Sánchez Manzano, Esteban (2010) Editorial UNED

## 9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

CIE 10 (1994): *Trastornos Mentales y del Comportamiento. Criterios Diagnósticos de Investigación*. Madrid: Autor.

DSM IV (1995): *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. Barcelona: Masson.

OLLENDICK, T.H. y HERSEN, M. (1993): *Psicopatología Infantil*. Barcelona: Martínez Roca.

ROSENZWEIG, M.R. y LEIMAN, A.L. (1992): *Psicología Filológica*. Madrid: McGraw Hill.

SCHREIBMAN, L. y CHARLOP, M.H. (1993): "Autismo infantil". En Ollendick, T.H. y Hersen, M.: *Psicopatología Infantil*. Barcelona: Martínez Roca.

## 10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

La plataforma virtual y el foro.

## 11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

TUTORIA

Miércoles, 16:00h a 20:00h.

Dra. Prof. Cristina Sánchez Romero.  
UNED, Facultad de Educación  
Despacho 243.  
C/ Juan del Rosal, 14  
28040 MADRID  
Tel.: +34 91 398 72 74  
correo-e: [csanchez@edu.uned.es](mailto:csanchez@edu.uned.es)

## 12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El equipo docente decidirá la evaluación del módulo a través de:

- Autoevaluación de las unidades
- Intervención en las actividades propuestas
- Actividades prácticas de las unidades
- Trabajo práctico.

La evaluación del módulo (100%) consistirá en:

- La realización de un trabajo teórico-práctico (90%)
- La participación argumentada en el foro (10%)

## 13.COLABORADORES DOCENTES

- EVA MARÍA MUÑOZ JIMENEZ

## 14.SEGUNDO PUNTO ADICIONAL

Página web del Máster

<http://www.uned.es/masteretd>

Secretaría Docente

[masteretd@edu.uned.es](mailto:masteretd@edu.uned.es)

Apoyo Administrativo:

María del Puerto Hojas Rosales

Teléfono 91-398 8206 (de 9.00 a 14.00 horas, en días laborables)

Fax 91-398 6158

Correo electrónico: [posgrado.educacion@edu.uned.es](mailto:posgrado.educacion@edu.uned.es)

## 15.PRIMER PUNTO ADICIONAL

Los candidatos a inscribirse en este Curso habrán de demostrar claramente que han obtenido previamente el Título Universitario de los citados Primero o Segundo Ciclo Universitario.

La titulación de Segundo Ciclo Universitario que podrá servir para matricularse en el Máster puede ser alguna de las siguientes:

- Máster
- Licenciado
- Ingeniero Superior
- Arquitecto Superior
- Otro título equivalente

Las posibles titulaciones de Primer Ciclo Universitario que podrán servir para matricularse en este Máster podrán ser algunas de las siguientes:

- Bachillera Universitario
- Diplomado Universitario (Título Oficial de Primer Ciclo Universitario)
- Ingeniero Técnico
- Arquitecto Técnico
- Otro Título equivalente.

Una vez que esté vigente el Marco Europeo de Educación Superior, los candidatos habrán de demostrar que han obtenido la exigible titulación de Grado y que han superado, al menos, 180 créditos europeos -ECTS-.

## 16. Competencias

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CG4 - Aplicar las fuentes disponibles sobre áreas de conocimiento determinadas.

CG8 - Integrar el conocimiento dentro de tendencias y enfoques de macro contextos.

CE18 - Promover el autoconocimiento y la autoestima en personas con necesidades especiales diversas.

CE22 - Ser capaz de establecer y utilizar relaciones apropiadas con familias de estudiantes con necesidades especiales diversas.

CE23 - Promover actitudes y comportamientos en favor de la integración e inclusión de personas con necesidades especiales diversas en contextos educativos, familiar y sociales.